

10.34135

Bogotá D.C. 15 de Septiembre de 2015



Investiga. Aprende
y Cuéntalo

Señores HNA MARTA INES LAGUADO ORTEGA / JUAN ALBERTO ROMERO NAVARRO
Rector y/ Co-Investigador
Institución Educativa I. E. NORMAL SUPERIOR
Norte de Santander

Acta de compromiso para la inversión de Recursos No. 112 de 2015 Grupo de Investigación

De conformidad con la facultad otorgada como representante de la CUN para ejecución del Convenio, allego a la Institución Educativa para que el Rector y/o docente Co-Investigador por medio de esta acta de compromiso adelante, el proceso de formalización correspondiente para la asignación de los recursos de apoyo para el desarrollo de la investigación en el aula al Sr. (Sra) JUAN ALBERTO ROMERO NAVARRO en calidad de docente co-investigador del grupo de investigación PUNTO DE VISTA MATEMATICO, perteneciente a la Institución Educativa I. E. NORMAL SUPERIOR, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 5506259, quien se responsabiliza a hacer buen uso, manejo y control de los recursos otorgados por el Sistema General de Regalías, a través del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana, Virtual, Digital y Democrática en Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la Investigación como Estrategia Pedagógica apoyada en las TIC en Instituciones Educativas de Norte de Santander", junto con el grupo de investigación, dentro de sus obligaciones están:

- Acompañar el proceso investigativo y presentar los informes de avance al Asesor de Línea y/o Campo asignados por la CUN para el grupo de investigación.
- Adelantar el seguimiento y control de la inversión de recursos.
- Legalizar la inversión de dineros aportando a la Coordinación Departamental del Convenio 196 de 2013 los soportes (recibos de caja, facturas de venta, cuentas de cobro por servicios prestados ver anexo 1) de cada inversión que se realice dentro del desarrollo de la investigación a través del asesor asignado.
- Ejecutar a cabalidad la propuesta de investigación presentada, allegando los soportes Técnicos, bitácoras y registro de evidencias, a través del asesor asignado.



Bitácora	Contenido	Valor
Bitácoras 1,2,3,4,	- Pertenecer al proyecto Enjambre - Pregunta de Investigación. - Problema de Investigación. - Trayectoria de Indagación. - Proyección Presupuesto	\$500.000
Bitácoras 5,6,7,8,9	- Recorrido de la trayectoria de Indagación - Reflexión de la trayectoria de Indagación - Difusión de los resultados - Comunidades de saber, redes y líneas temáticas	\$500.000

Deberá adjuntar además de lo mencionado en el protocolo los formatos físicos de las respectivas bitácoras para realizar los desembolsos.

Condiciones Generales del Beneficiado

DETALLE	RESPONSABLE
Establecimiento Educativo	I. E. NORMAL SUPERIOR
Municipio	CONVENCIÓN
Rector	HNA MARTA INES LAGUADO ORTEGA
Docente Co-Investigador	JUAN ALBERTO ROMERO NAVARRO
Responsable	
Nombre del Grupo	PUNTO DE VISTA MATEMATICO
Presupuesto para la Investigación	\$ 1.000.000, =
Entidad Bancaria	Banco De Bogotá
Cuenta Bancaria	44G 196990
Titular Cuenta Bancaria	Juan Alberto Romero N.
Documentos de Legalización	

En atención a lo señalado, la Institución Educativa en cabeza del Señor Rector, la Coordinación Departamental y la Asesora de Línea del grupo de investigación, por medio

de esta acta se comprometen a realizar seguimiento y acompañamiento a la ejecución de la investigación.



OBSERVACIÓN: En caso del indebido manejo de los recursos, en atención de ser dineros públicos con destinación específica, se correrá traslado a los entes de control (Contraloría Procuraduría), con el fin de que adelanten las investigaciones fiscales, disciplinarios y a las que haya lugar.

En constancia de la información reportada firmas:

Nombre: HNA MARTA INES LAGUADO ORTEGA

C.C. 27806336

Rol: Rector de la Institución Educativa

Nombre: OMAIRA VACA ORTIZ

C.C. 1090986179

Rol: Asesor de Línea del Grupo de investigación

Nombre: JUAN ALBERTO ROMERO NAVARRO

C.C. 5506259

Rol: docente co-investigador

Nombre: Adriana del Pilar Ayala Posso

C.C. 51.733.271 de Bogotá DC.

Rol: Coordinación Departamental CUN

PROTOCOLO PARA ENTREGA DE RECURSOS A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN



Bogotá D.C. 14 de septiembre de 2015

Señores HNA MARTA INES LAGUADO ORTEGA / JUAN ALBERTO ROMERO NAVARRO
Sr. Rector y/o docente Investigador
E.E. I. E. NORMAL SUPERIOR
CONVENCIÓN - NORTE DE SANTANDER

Referencia: Protocolo para asignación de recursos

Cordial Saludo:

En atención a la Convocatoria e inscripción de los grupos de investigación en la Coordinación del Convenio 00196 de 2013 suscrito entre la Gobernación del Departamento y la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, procede la Vicerrectoría de Proyectos Especiales de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, como operador del proyecto a presentar el protocolo único para la asignación de recursos.

El aspirante a recibir el beneficio debe cumplir:

1. El grupo de investigación deberá estar inscrito a la convocatoria del Proyecto Enjambre por tanto existirá un registro de la inscripción avalado por cooperante CUN.
2. El grupo de investigación deberá estar aprobado para ser susceptible de beneficio de recursos y esta debe contener todos los componentes como: cronograma, y presupuestos.
3. Diligenciar el acta de compromiso con el docente investigador de presentación, compromiso del grupo de investigación y docente co-investigador con relación a la inversión de recursos, este instrumento deberá ser suscrito por el Rector y docente co-investigador del respectivo establecimiento educativo, éste hará parte integral del presente protocolo.
4. El Co-Investigador y/o Docente debe allegar la siguiente documentación actualizada:
 - certificación expedida por el Rector del Establecimiento Educativo.
 - Certificación de la cuenta bancaria para el manejo de los recursos del grupo investigación.
 - Copia de la cédula de ciudadanía legible al 150%.



Investiga. Aprende
y Cuentalo

5. El recurso asignado a cada grupo de investigación, será consignado a la cuenta de ahorro de acuerdo con la certificación bancaria aportada por el maestro o docente co- investigador.
6. Una vez diligenciados todos los documentos, consignado el valor correspondiente, el docente y/o Co-investigador deberá presentar de forma quincenal la legalización de la inversión de los recursos, para lo cual deberá diligenciar en letra clara, sin tachaduras y enmendaduras con sus respectivos soporte (recibo de caja, facturas, cuentas de cobro) el instrumento de registro de inversión y radicarlos en la Coordinación Departamental CUN del Convenio a través del asesor asignado.

En caso que no se realicen movimientos financieros deberá presentar el informe.

7. Al final de la Inversión de los recursos asignados al grupo de investigación por parte del docente y suscrito en compañía del rector de la Institución Educativa, se debe elaborar el informe final, y una vez revisado y avalado se entregará el respectivo Paz y Salvo al grupo de investigación.

El presente protocolo se informa el docente co- investigador y grupo de investigación PUNTO DE VISTA MATEMATICO aprobado por el cooperante CUN.

H. Marta Ines Laguado O.

Rector Institución Educativa

Nombre: HNA MARTA INES LAGUADO ORTEGA

C.C. 27806336

E.E. I. E. NORMAL SUPERIOR

Juan Alberto Romero Navarro

Docente Co-Investigador

Nombre: JUAN ALBERTO ROMERO NAVARRO

C.C 5506259

E.E. I. E. NORMAL SUPERIOR

Orsiris Vaca Ortiz

Asesor Asignado para la Investigación
CUN

Charmy Cepeda

Vb.

Coordinador Departamental CUN



Escuela Normal Superior Convención
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA VOCACIONAL Y FORMACIÓN VOCACIONAL
Reconocida Oficialmente según Resolución No 08877 del 31 Octubre de 2014
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 9185 del 8 de Agosto de 2012
DANE 154206000021



LA RECTORA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ESCUELA NORMAL SUPERIOR
CONVENCIÓN NORTE DE SANTANDE, SEGÚN LA LEY GENERAL DE EDUCACION N° 115
DE FEBRERO 8 DE 1994

CERTIFICA:

Que, **JUAN ALBERTO ROMERO NAVARRO** identificado con cédula de ciudadanía N°5.506.2589 expedida en Teorama, está vinculado al Departamento Norte de Santander y en la actualidad se desempeña como Docente en el Área de Matemáticas en esta Institución Educativa de tiempo completo sin ninguna interrupción.

Se encuentra participando en el Proyecto Enjambre como Docente Coinvestigador responsable del grupo de investigación Punto de Vista Matemático.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Convención, 2 de octubre de 2015

Hna. Marta Ines Laguardo Ortega.

HNA MARTA INES LAGUADO ORTEGA
CC No. 27.806.336 de Salazar
Rectora

EL BANCO DE BOGOTÁ

OFICINA 446 OCAÑA

INFORMA:

Que el señor **JUAN ALBERTO ROMERO NAVARRO CC 5506259** de Teorama, mantiene en nuestra entidad la **CTA AHO 446196990**, la cual se encuentra activa.

Se expide en Ocaña, a los 30 días del mes de Septiembre del 2015 con destino a **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**.

Atentamente,



Divin Julieth Suárez
Asesor de Ventas y Servicios

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.506.259

ROMERO NAVARRO

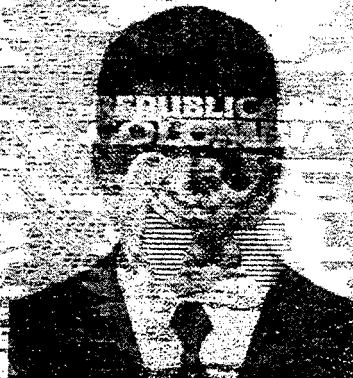
APELLIDOS

JUAN ALBERTO

NOMBRES

Juan Alberto Romero N

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-JUL-1968

TEORAMA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

B+

G.S. RH

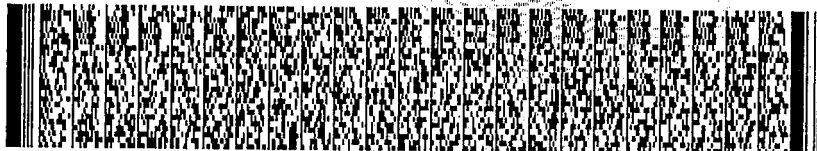
M

SEXO

06-NOV-1986 TEORAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

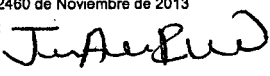
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2509100-00186052-M-0005506259-20091015

0017142290A 3

27307326

 DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		 MUSCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado		001											
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 14352715011													
				 (415)7707212489984(8020) 000001435271501 1													
5. Número de identificación Tributaria (NIT): 5 5 0 6 2 5 9 - 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta		14. Buzón electrónico											
IDENTIFICACION																	
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida ☒ 2		25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía ☒ 1 ☒ 3		26. Número de identificación: 5 5 0 6 2 5 9		27. Fecha expedición: 1 9 8 6 1 1 0 6											
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País: 1 6 9		29. Departamento: Norte de Santander		30. Ciudad/Municipio: Teorama 8 0 0											
31. Primer apellido ROMERO		32. Segundo apellido NAVARRO		33. Primer nombre JUAN		34. Otros nombres ALBERTO											
35. Razón social:																	
36. Nombre comercial:																	
37. Sigla:																	
UBICACION																	
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: 1 6 9 Norte de Santander		40. Ciudad/Municipio: 5 4 Convención		2 0 6											
41. Dirección principal CL 4 1 10																	
42. Correo electrónico: jualrona@hotmail.com		43. Apartado aéreo		44. Teléfono 1: 5 6 3 0 1 9 0		45. Teléfono 2: 3 1 2 4 8 0 8 0 3 4											
CLASIFICACION																	
Actividad económica				Ocupación													
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos											
46. Código: 0 0 1 0	47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 5 0 5 0 5	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1 2	51. Código: 2 3 1 3											
Responsabilidades, Calidades y Atributos																	
53. Código:		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 2 0															
20- Obtención NIT																	
Usuarios aduaneros				Exportadores													
54. Código:				55. Forma		56. Tipo		Servicio		1		2		3			
								57. Modo									
								58. CPC									
Para uso exclusivo de la DIAN								Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:									
59. Anexos: SI ☐ NO ☒				60. No. de Folios: 0				61. Fecha: 2 0 1 5 0 9 3 0									
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante: 								984. Nombre PINZON CUMACHO MARTHA PATRICIA 985. Cargo: Gestor II 									

Punto de vista matemático.

RECIBO DE CAJA MENOR	
FECHA:	De Octubre - Nov/2015 \$ 90000
POR CONCEPTO DE:	90 horas de Internet
	Para los integrantes del grupo de investigación
CANCELADO A:	Marta Meneses
SON (LETRAS):	
	Marta Meneses
	RECIBIDO y NIT. ó C.C. 37369779

Punto de vista matemático.

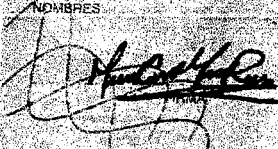
RECIBO DE CAJA MENOR	
FECHA:	Agosto - Septiembre/15 \$ 50000
POR CONCEPTO DE:	50 horas de Internet
	Para los integrantes del grupo de investigación.
CANCELADO A:	Marta Meneses
SON (LETRAS):	
	Marta Meneses
	RECIBIDO y NIT. ó C.C. 37369779

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.369.778

APELLIDOS
MENESES PEDROZA

NOMBRES
MARTA CECILIA



FECHA DE NACIMIENTO 10-AGO-1976

CONVENCION
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

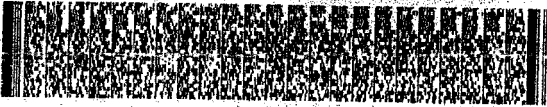
1.72 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO

31-OCT-1994 CONVENCION

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2502200-00164224-F-0037369778-20090725 0013884844A 1 27338505



VARIEDADES MI RISA



Misael Bautista - Nit. 88.170.380-2

Perfumería, Cosméticos, Juguetería y Cacharrería en general

Cra. 5 No. 4-51 Tel. 5630 698 - Convención, N. de S.

Señor Punto de Vista Matemático

Dirección Escuela Normal Superior - Convención

DÍA 12 MES NOV AÑO 15

FACTURA DE VENTA
Régimen Simplificado

Nº 1013

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
19	Agendas plastificadas	9000	171.000
	+ Micropunta color rojo, azul + Resaltador		
19	Lapiceros color negro	1000	19.000
50	Cartulinas de colores	700	35.000
19	Kit escolar (Ecuadras, compas, curvigráfico)	15000	285.000
50	Impresiones blanco y negro (Encuestas)	200	10.000
100	Impresión a color de folletos publicitarios	2500	250.000
36	Impresión en papel foto gráfico de evidencia del recorrido del proyecto usado en ferias	2500	90.000
TOTAL \$			860.000

Esta factura emite en sus efectos legales a un solo efecto de cambio.

NIT. 88.170.380-2
MISAEEL BAUTISTA

VENDEDOR *Misael Bautista* COMPRADOR